

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29832** *CONSTRUCCIONES IRUROK 2.007, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la pieza de ejecución número 81/2008 de este Juzgado, seguido a instancias de don Fernando Villuela Bezana contra la entidad mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la empresa ejecutada "Construcciones Irurok 2.007, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 5.358,66 euros, de principal, más la de 752,78 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia.), 6 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090072906-1